

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2022-10411** *Resolución de 28 de diciembre de 2022, sobre las convocatorias de los procesos selectivos derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de personal de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria aprobada por Decreto 57/2022, de 27 de mayo.*

Mediante el Decreto 57/2022 de 27 de mayo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de 31 de mayo y 1 de agosto de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en el ámbito del personal de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, determinando en su Anexos I, II y III, la cuantificación de las plazas, por categorías correspondientes a los procesos de estabilización, mediante el sistema de concurso-oposición, en aplicación de la artículo 2.1 Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y mediante el sistema de concurso, en aplicación de la previsión contenida en las disposiciones adicionales sexta y octava de la citada Ley.

En el marco de la publicación prevista en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, durante el presente mes de diciembre esta consejería de sanidad aprobará las correspondientes Órdenes por las que se convocan los citados procesos selectivos, para cada una de las categorías de los Anexos I, II y III del precitado Decreto 57/2022 de 27 de mayo que contiene la Oferta de Empleo Público aprobada para la estabilización, que serán objeto de publicación en la página web del Servicio Cántabro de Salud [www.scsalud.es](http://www.scsalud.es) antes del 31 de diciembre de 2022, y en el Boletín Oficial de Cantabria durante el mes de enero de 2023.

Santander, 28 de diciembre de 2022.

El consejero de Sanidad,  
Raúl Pesquera Cabezas.

2022/10411